

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DE PROPIETARIO EN UN REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	El trámite de actualización de propietario en un registro de construcción, permite al propietario de un bien inmueble del cantón Guayaquil que tenga vigente un registro de construcción actualizar con los datos de propietario actual. Este trámite se da en los casos de que los datos de propietario del bien hayan cambiado después que se generó el registro de construcción.
¿A quién está dirigido?	<p>A todo propietario de predio, sea persona natural o jurídica, que cuente con un registro de construcción vigente y desee actualizar la información referente al propietario de dicho registro por motivos de haber sufrido un cambio luego de su generación.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro con datos del nuevo propietario
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Carta de solicitud con los datos del propietario del predio que se requiere incorporar al registro de construcción e indicar el número de registro de Construcción.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingresar los requisitos en la Ventanilla Universal Virtual en la página web institucional o a través de las ventanillas indicadas en la sección ¿Dónde y cuál es el el horario de atención?2. Posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del correo electrónico registrado, o efectuar el seguimiento del trámite, a través de la Ventanilla Universal Virtual. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención:

- **Ventanilla Universal Virtual:** a través de la [Página Web del Municipio de Guayaquil](#), las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- **Ventanillas Universales Presenciales:** de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en:
 1. Palacio Municipal (Malecón y 10 de Agosto)
 2. Centro Polifuncional ZUMAR
 3. Terminal Terrestre
 4. Corporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J.Tanca Marengo
 5. Edificio EPICO dentro de Guayarte
 6. Mercado Municipal Artesanal Machala
 7. Centro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y Oriente
 8. Terminal Metrovía en la Av. 25 de Julio
 9. Posorja: Corporación Registro Civil
 10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Art. 60..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Servicios Integrados
Correo Electrónico: msi@guayaquil.gob.ec
Teléfono: 04-2594800

Transparencia